

LA FIDELIDAD CASTELLANA

DIARIO TRADICIONALISTA.

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vitæ. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

Se fiel hasta la muerte y te dará la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo* 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS á precios convencionales.

Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.

EN TODA ESPAÑA.....	Tres meses 3 pts. 75 c. ént.
	Seis id. 7 id. 50 id.
	Un año 15 id. "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO.	Un año 30 id. "

Número suelto 10 céntimos.

Coleccion

de Sermones morales, Panegíricos, Homilias y Pláticas para Asociaciones religiosas.

OBRA ORIGINAL,
compuesta por el

DOCTOR DON ZACARIAS METOLA,

Canónigo Lectoral de la S. I. M. de Burgos.
Cuatro tomos en pasta. Los Señores Sacerdotes pueden adquirirla por celebracion en el Centro Católico, y dirigiéndose al autor ó de afuera, con un recibo en que bajo su firma se encarguen de celebrar *pro intentione dantis* 12 Misas con Responso.
Precio en rústica 13 pesetas; en pasta 16; para afuera 1 peseta más y 50 céntimos.

Instruccion Primaria Superior

dirigida por el profesor D. Felipe Bernal.
Calle de la Paloma números 1 y 3.

Isidro Plaza,

COMERCIANTE BANQUERO,

SUCESOR DE M. PLAZA É HIJO

Isla, 5. Burgos.
Compra, vende y cambia toda clase de papel del Estado, de Obligaciones del Ferro-carril del Norte y demás valores cotizables en Bolsa mediante una módica comision.

Descuento de cupones atrasados y corrientes, abonando 2 por 100 de beneficio en los de Billetes Hipotecarios de Cuba, vencimiento 1.º de Julio próximo.

Se anticipan cantidades con garantía de valores del Estado por el plazo que se desee.

Tambien se anticipan títulos del 4 por 100 y Billetes Hipotecarios de Cuba para los que deseen hacer operaciones de préstamos en la Sucursal del Banco de España.

Tomo oro español y tambien oro y billetes Francés é Inglés á los cambios mas altos del día.

Los Sres. Tenedores de valores del Estado de fuera de la capital pueden consultarme por carta sobre cualquiera duda que tengan, bien para hacer compras, ventas ú otra operacion, contando que serán contestados á vuelta de correo.

Burgos 20 de Abril de 1889.

Manuel Rico y Gil

Comerciante Banquero y Agente de Negocios.
Santa Agueda, 12, Burgos.

En esta casa se encuentra toda clase de facilidades para la realizacion de operaciones de Banca y Bolsa.

Depósitos á la vista y á plazo fijo,
sin comision.

Descuentos, Cobros, Negociaciones y Cartas de Recomendacion y Crédito sobre todas las poblaciones importantes de España, Extranjero y Ultramar.

Giro mútuo comercial sobre todos los paises.

Préstamos sobre Títulos.

Compra y venta de valores públicos por cuenta propia y ea comision.

Acciones del «Salon de Recreo».

Se toman á 104 1/10

Cupones de Cubas y 4 1/10 Exterior español; se bonifican con:

2 1/10 los que vencen en 1.º Julio próximo y los vencidos anteriormente.

Se compra ORO ESPAÑOL.

Onzas á 9 reales beneficio cada una.
Centenes isabelinos 5 1/2 reales beneficio cada uno
» del tison 2 1/2 » » »
» alfonsinos 2 » » »

Libras Esterlinas á 2 1/10 beneficio.

Oro Francés y Billetes del Banco de Francia á 1 1/2 1/10 beneficio.

La Fidelidad Castellana.

LUNES 29 DE ABRIL DE 1889.

Congreso católico.

PRIMERA SESION PÚBLICA.

Se celebró bajo la presidencia del Cardenal Benavides, y se abrió á las tres y diez minutos. Empezó cantándose en el coro el *Veni Creator*, con acompañamiento de orquesta, y despues de breve oracion.

El Cardenal Benavides dirige la palabra al auditorio: encarece la importancia del acto que se celebra, dedicando al propio tiempo recuerdos á la historia del templo en que la reunion tiene lugar, y á la memoria del primer Obispo de la diócesis de Madrid, muerto violentamente; procura demostrar la necesidad de la reunion de esta Asamblea para alejar de las conciencias católicas las ideas que en ellas están sembrando las modernas escuelas filosóficas, que hoy todo lo invaden.

El Sr. Almaraz (secretario) da lectura, desde la tribuna, da varios telegramas de adhesion, sobresaliendo en todos la nota de hacer votos por el restablecimiento de la soberania temporal del romano Pontífice.

Del extranjero se da lectura á un telegrama de Italia, y del Obispo de Oporto dice el Sr. Almaraz que hay una carta, que no lee porque está en portugués y no conoce ese idioma.

El Sr. Sanchez de Castro da lectura á un trabajo, en el cual pinta la situacion del Pontificado en Roma, y llama al Papa el sacerdote cautivo.

Dice que el reino de los Papas no es de este mundo, y no quiere, por tanto, que se sometan á ninguna potestad terrena, pues no pueden de manera alguna vivir dependientes de ajeno poder, porque su independencia no es fin, sino medio para llenar su mision en este mundo. Llama á la Europa injusta, criminal y suicida con el Pontificado, diciendo que es intolerable su situacion actual, pintándola con vivísimos colores, hasta el punto de afirmar que no puede el Papa ni asomarse á las ventanas del Vaticano, porque le acechan los esbirros de la revolucion y á sus oidos llegarían los insultos ó el cantar lascivo.

Termina su discurso con un viva el Papa-Rey, que es contestado por la concurrencia.

El Padre Minguella sube á la tribu-

na y da lectura de una Memoria sobre «El origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de la institucion de las Siervas de Maria, ministras de los enfermos.»

El marqués de la Solana da lectura de un discurso sobre el siguiente tema: «Estudiar un sistema permanente para defender y vindicar al clero y á las Ordenes religiosas contra los odios y calumnias que se suscitan contra ellos.» En él sobresale la nota de censurar duramente al Código penal vigente, que se inspira, dice, en los principios revolucionarios y anti-católicos de la Constitucion de 1869, siendo anómalo que aun no haya sido derogado.

El Sr. Olivares, desde la tribuna, lee una Memoria sobre el «Origen, desenvolvimiento, beneficios y estado actual de la congregacion de Hermanas de la Compania de Santa Teresa de Jesús.»

Se levanta la sesion á las seis menos quince minutos.

Antes del principio de la sesion se ha repartido profusamente á los concurrentes un folleto escrito por el Presbítero D. Donato Jimenez sobre *El poder temporal de los Papas*, en el que se defiende la necesidad de este poder como indispensable para la buena administracion de la Iglesia.

Entre los concurrentes se hallaban los Obispos de Segorbe, Avila, Jaca, Huesca, Santander, Coria, Sigüenza, Lérida, Ciudad-Rodrigo, Madrid-Alcalá; marqueses de Pidal, Molins, Valillo, Lema, Cubas y Cedillo; señores Moyano, Pidal, Madrazo, Creux, Cafranga, Lafuente, general Jovellar, Commelerán Sanchez de Castro, Moret y Lemisa, Tró y Moxó, Carbonero y Sol, Torres Aguilar, Canga Argüelles y otros varios.

Al terminar el Congreso, los periodistas fueron invitados á pasar al archivo parroquial, donde fueron obsequiados con pasteles, vinos y cerveza, segun hemos oido, por órden del señor Obispo de esta diócesis.

BALMES Y LA UNIDAD CATÓLICA.

¿Quién no conoce la obra por tantos títulos excelentísima del insigne escritor el presbítero D. Jaime Balmes, llamada «El Protestantismo comparado con el Catolicismo en sus relaciones con la civilizacion europea?» Pues bien; en el capítulo XII de aquel monumento apologético incomparable, (cuya lectura recomendamos ahora como nunca), prorrumpe al final el profundísimo pensador de esta manera, en realidad de verdad sobre todo encarecimiento enérgica y elocuente:

«¡Ah! oprímese el alma con angustiosa pesadumbre, al solo pensamiento de que pudiera venir un día en que desapareciese de entre nosotros esa unidad religiosa, que se identifica con nuestros hábitos, nuestros usos, nuestras costumbres, nuestras leyes, que

guarda la cuna de nuestra monarquía en la cueva de Covadonga, que es la enseña de nuestro estandarte en una lucha de ocho siglos con el formidable poder de la Media Luna, que desenvuelve lozanamente nuestra civilizacion en medio de tiempos tan trabajosos, que acompaña á nuestros terribles tercios cuando imponían silencio á la Europa, que conduce á nuestros marinos al descubrimiento de nuevos mundos, á dar los primeros la vuelta á la redondez del globo; que alienta á nuestros guerreros á llevar á cabo conquistas heroicas, y que en tiempos más recientes sella el cúmulo de tantas y tan grandiosas hazañas derrocando á Napoleon. Vosotros que con precipitacion tan liviana condenais las obras de los siglos, que con tanta avilantez insultais á la nacion española, que llamais bárbarie y oscurantismo al principio que presidió á nuestra civilizacion ¿sabeis á quién insultais? ¿sabeis quién inspiró al genio del gran Gonzalo, de Hernan Cortés, de Pizarro, del Vencedor de Lepanto? Las sombras de Garcilaso, de Herrera, de Ercilla, de Fray Luis de Leon, de Cervantes, de Lope de Vega, ¿no os infunde respeto? ¿Osareis pues quebrantar el lazo que a ellos nos une, y hacernos indigna prole de tan esclarecidos varones? ¿Quisiérais separar por un abismo nuestras creencias de sus creencias, nuestras costumbres de sus costumbres, rompiendo así con todas nuestras tradiciones, olvidando los mas embelesantes y gloriosos recuerdos, y haciendo que los grandiosos y augustos monumentos que nos legó la religiosidad de nuestros antepasados, solo permanecieran entre nosotros como una reprension la mas elocuente y severa? ¿Consentirías que se cegasen los ricos manantiales á donde podemos acudir para resucitarla literatura, vigorizar la ciencia, reorganizar la legislacion, restablecer el espíritu de nacionalidad, restaurar nuestra gloria, y colocar de nuevo á esta nacion desventurada en el alto rango que sus virtudes merecen, dándole la prosperidad y la dicha que tan afanosa busca, y que en su corazon augura?»

Segun todo lo cual ¿no es justísimo promover, secundar y hacer lo mas brillante y fecunda que se pudiera la solemne celebracion del centenario de esta *Unidad Católica*, á la cual tantísimo han debido y deben, todos los que nos preciamos de ser genuinos Españoles segun aquellas mismas Tradiciones de las cuales no quiere Su Santidad Leon XIII que España nunca se aparte?

En este grandísimo aprecio tenia indudablemente á la Unidad Católica la inolvidable D.ª Maria Teresa de Braganza cuando decia en su tan conocida carta á los Españoles:

«La unidad de la Fé Católica es nuestro mayor timbre de gloria; y aun políticamente hablando, es el medio mas eficaz para que haya unidad y union

en toda la Monarquía. Por ella nuestros padres pelearon siete siglos contra los Agarenos para restablecerla.

Esta Fé une nuestros entendimientos con los vínculos de la verdad, bien supremo de la criatura racional y también une nuestros corazones con el vínculo de la caridad, vínculo el más íntimo, más sagrado y más fuerte.

Añádese á esto, que las verdades ciertas é infalibles de la Fé católica son el fundamento solidísimo de nuestra vida política, civil y doméstica. El Decálogo, el Código divino es la base de todas nuestras leyes.»

Mientras tanto, aquí nos tendrán frente á frente el Liberalismo y sus fautores dispuestos á sostener nuestra causa, nuestra doctrina, nuestra integridad, nuestra política y nuestra bandera; dispuestos á enseñar, á trabajar, á orar, dispuestos á oponer doctrinas á doctrinas; propaganda á propaganda, periodismo, á periodismo política á política; y dispuestos, en fin, al sacrificio, al perdón de las injurias, á todo, menos á transigir y capitular: esto es, á la falsa alianza con el error y á la cobarde desercion del combate.

Arriba los corazones y adelante.»

¿No es verdad que alienta, consuela y fortifica este ánimo brioso de los nuestros, cuya incomparable entereza forma evidente contraste con el general apocamiento y cobardía? ¿Quién no verá en esta gallardas muestras de valor cristiano, de santa constancia el principio de una verdadera restauracion religiosa y social?

Tengamos fé viva, y confianza grande en Dios misericordioso y providente. El remedio vendrá.

EXHIBICION 7.ª

La *Lealtad* leal defendiendo los versos ó berzas que á Jesús Crucificado, publicó en su número anterior, pretende poner una pica en Flandes diciéndonos que los famosos versos son de Gabriel Alvarez de Toledo, nacido en Sevilla en 1662, y aprovecha esta circunstancia para llamarnos ignorantes y no sabemos que otras desvergüenzas más de su leal repertorio.

Confesamos ingenuamente que no sospechábamos siquiera que Alvarez de Toledo ni otro clásico alguno pudiera haber escrito semejantes desatinos; pero ni aun queremos tomarnos el trabajo de comprobar la cita, que desde luego suponemos exacta.

Si *La Burgalesa* hubiera puesto al pié de las poesías el nombre del autor, se hubiera ahorrado ella que alguien supiese que al poner solo una G. y una A. mutilando así el apellido de D. Gabriel, pretendiera que la poesía pasase como original de algun redactor de *La Lealtad* cuyos dos apellidos puedan expresarse con esas iniciales.

De todos modos, fuerza será que *La Burgalesa* reconozca su falta de... tacto al elegir entre tantas poesías antiguas quizá la más mala de cuantas se escribieron, porque esto revela dos cosas por supuesto nada nuevas: que *La Lealtad* no sabe lo que es bueno ni lo que es malo y que D. Gabriel Alvarez de Toledo, escribió malísimos versos, á pesar de todos sus títulos y especiales conocimientos.

En esto no es solo D. Gabriel, el mismo Zorrilla, á quien hoy conducen al pináculo de la gloria mundana sus múltiples obras, seguramente no defenderá todos los versos que há muchos años escribió, y entre los cuales los hay malitos, aun cuando no tanto como los de D. Gabriel.

Pero aun hay una cosa mucho peor el gusto de *La Lealtad* y su acierto para elegir.

Un queridísimo compañero nuestro, la *Revista Católica*, de Alcoy, escribe valerosamente:

«A luchar, pues, y venga lo que viniere.

Veremos quizá en medio del combate desertar á soldados que poco antes nos instaban á la pelea: ¡no importa! adelante.

Sentiremos tal vez enlutarse el corazón al ver la pérdida del amigo que sucumbirá á nuestro lado en el fragor del combate víctima del dardo envenenado lanzado del campo enemigo: ¡no importa! adelante.

Y veremos con amargura diezmando el ejército de valerosos combatientes que caeran al pié de sus fortalezas defendiendo con intrepidez la causa santa del Reinado social de Jesucristo: ¡no importa! adelante.

Y nosotros mismos recibiremos alguna herida en nuestro amor propio, en nuestra honra y en nuestra dignidad; y sentiremos desfallecer nuestro cuerpo y nuestro espíritu, abatidos y angustiados; mas ¡no importa! adelante:

Si, adelante; y si el Liberalismo, Dios no lo permita, logra un día destruir la obra de la España católica y tradicional, y aniquilar sus fuerzas, inutilizar sus caudillos y desbaratar á sus huestes, ¡no importa! de las cenizas de los defensores de la fé formará Dios otra vez un pueblo heroico que tremolará la bandera que hoy nosotros sustentamos.

Digimos en nuestro número anterior que no nos ocupariamos más en el Sr. Solana y sus portentosas manifestaciones, sino para rectificar lo que fuera de hacerse luego que nos designase al Capitan á quien nuestro director pidió la certificación que el Sr. Solana inventaba, y alguno de los cientos de oficiales y voluntarios que en esta ciudad pudieran informarnos respecto á los expedientes del Sr. Solana.

Este Sr. ha preferido guardar silencio en estos puntos y nosotros ponemos aquí el nuestro, pues todo lo demás que dice no puede tomarse en serio; que, cuando el venerado el Doctor Sardá en su aureo libro, trató de la conveniencia de aniquilar al enemigo, desengáñese el Sr. Solana, no pensó en él, que no vale un pitillo, lo mismo que nos pasa á nosotros.

Exposicion Española en Lónires.

Inglaterra, el país de las industrias y del sentido práctico, abre una exposicion española en Lónres desde Mayo á Octubre de 1889.

Sin gran aparato, sin grandes clamores, sin pomposos anuncios, Inglaterra anuncia la exposicion española, y tiene para ella palacios y parques extensos donde nuestras industrias, nuestras artes, nuestra agricultura y hasta nuestras ciencias tienen amplísimo espacio, en que exhibirse en proporciones considerables, hasta el extremo de poder almacenar para la venta.

¿Qué se propone Inglaterra con este certamen español en los momentos en que Francia llama á sí á todas las producciones de todos los países del mundo? ¿Quiere dar una muestra especial de afecto á España, que no puede en conciencia acudir á París á solemnizar el primer centenario de la revolucion más atea que conocieron los siglos? ¿Se propone quitar elementos á la exposicion francesa? No lo sabemos; pero lo cierto es que allí se abre ancho campo á la industria española que, dada la importancia y el desarrollo excepcional del comercio de Inglaterra con las repúblicas de la América

del Sur, pudiera obtener grandes resultados, dando á conocer sus productos en la capital del mundo comercial.

Inglaterra no escasea sacrificios para que la exposicion esté concurrida; y entre otros es de notar que no cobra derecho ni emolumento alguno por el espacio que se ocupe en ella; que tiene establecidos medios eficacisimos, para que los trasportes se hagan con esmero y en especiales condiciones de economía, y comisiones que por módico estipendio se encargan de la recepcion, instalacion y cuidado de los objetos durante el tiempo de la exposicion; que en ésta se concederán premios consistentes en diplomas de honor y medallas de oro, plata y bronce; y finalmente que los expositores encontrarán, caso de necesitarlo, electricidad, gas, vapor ó agua en la cantidad que les sea precisa, estando enteramente al cuidado del Consejo la direccion de todas estas fuerzas.

Innecesario creemos llamar la atencion de nuestros artistas, industriales y agricultores, especialmente de la provincia de Burgos, acerca de las ventajas que podria reportarles el hacer conocer la naturaleza de todos sus productos en la capital de la famosa Isla de los Santos.

Para detalles y peticion de espacio pueden dirigirse, seguros de tener inmediata y satisfactoria contestacion á Messrs. A. HOWARD etc. Co.,
20, Newgate Street,
LONDOD, E. C.

INGLAND.

Notas sueltas.

Apenas se ha tomado resolucion alguna importante en el último Consejo de Ministros que semanalmente celebran los Jefes de nuestro desgobierno, y de cuya reunion esperaban algunos óptimos resultados.

Los Ministros de Hacienda y Marina que hace tanto tiempo vienen jugando al estira y alloja en la cuestion de economías, no han llegado aun á fijar un resultado definitivo.

El Sr. Rodriguez Arias, ministro de Marina, que se ha cerrado á la banda para no reducir sus gastos, parece que no propone en su departamento más que medio millón de pesetas como máximo de economías.

Esto lo considera el ministro de Hacienda como excesivamente ridículo, y aun sus demás compañeros no creen que este *despilfarro* de economías lleguen á notarlos los contribuyentes a cuyo efecto hicieron ver la aflictiva situacion del país y necesidad de las economías.

Resultó de todo ello lo que viene sucediendo desde que se trata esta cuestion, que hubo de dejarse para otra reunion particular que celebraron dichos ministros cuyo resultado ha de ser inmediato, y no han de levantar mano hasta su completa resolucion.

Seguros estamos de que los resultados no han de corresponder á los deseos del país que paga.

Pero si la situacion financiera no puede llegar á más lastimoso estado y para remediar los males no se encuentra ni un solo proyecto aceptable, en cambio, los derechos que al pueblo se conceden no tienen que esperar mucho para su planteamiento.

El gobierno, segun los bien informados, se opondrá resultadamente á que se discutan otros asuntos que no sea el referente al sufragio universal.

Hace bien: dejan al país sin una peseta pero en cambio le llenan de derechos que no solo no necesitan sino que le perjudica y trastorna cada dia más; pero indudablemente el gobierno es pera grandisimos resultados y beneficios imponderables del consabido sufragio universal cuando tiene el pensamiento de que para discutirlo se celebra en el Congreso sesiones dobles.

Al ver tal urgencia, cualquiera creerá que en terminándose la discusion y aprobado el proyecto de sufragio universal, se salvó el país.

Si: ya no habrá pobres.

Se ha reunido la comision del timbre. El Sr. Cobian piensa presentar un voto par-

ticular pidiendo que se imponga el cinco por ciento sobre los intereses de las deudas interior y amortizable: un impuesto además de diez céntimos por cada mil pesetas en las operaciones al contado: de quince céntimos por cada mil pesetas en las operaciones de fin de mes y de veinticinco céntimos por la misma cantidad en los préstamos sobre efectos públicos.

No está mal pensado y mejor estaria que lo que resultase de este impuesto, se rebajase de la contribucion territorial, pero ya verán ustedes como esto último no sucede, y segun las corrientes tampoco lo primero, porque segun ha manifestado el Sr. Ministro de Hacienda en el último consejo, tiene el firme propósito de no gravar la renta con impuesto alguno.

En cambio se dice que regu arizará los impuestos ya establecidos tomando para ello como base las utilidades del contribuyente.

Si esto fuera así, ya puede dar por terminada la recaudacion.

Por que ¿dónde va á encontrar el Sr. Ministro esas utilidades?

¿Hay algun contribuyente que no se encuentre en la indigencia?

Leemos.

Como muestra de la inversion que se dá á los créditos del presupuesto merece consignarse que segun dicen á *El Dia*, en el Ferrol hay 255 funcionarios encargados de dirigir la construccion de un buque y el armamento de otro, y existen 13 guarda almacenes y 26 mozos de confianza encargados de almacenes que nada guardan.

Mozos de confianza.

Ya la pueden tener.

Nada guardan que pueda ser irregularizado. Y seguramente no han de faltar á aquella confianza.

CARTA DE MADRID.

28 de Abril de 1889.

Mi estimado amigo y correligionario:

Ayer leyó en el Congreso Católico el sabio filósofo D. Juan Manuel Ortí y Lara un profundo y bien pensado discurso sobre los deberes de los católicos ante las repetidas reclamaciones hechas por el Papa León XIII de su soberana independencia hoy detenida por una de los actos más inicuos llevados á cabo por la revolucion.

El tema escogido por el Sr. Ortí y Lara para exponerlo á la consideracion del Congreso además de ser oportuno es esencialmente práctico, pues no han de limitarse los católicos á estériles lamentaciones sobre la pérdida del poder temporal, ni hemos de concretarnos á la demostracion de que es necesaria á los sucesores de San Pedro su soberana independencia para bien de la Iglesia y de toda la humanidad; que si provechoso es el llorar el bien perdido, digno de loa el declarar en todos los tonos sus excelencias, ambas cosas solo son provechosas y loables si á ellas sigue el firme propósito de recuperar lo que ha sido arrebatado por la iniquidad de los hombres y las diligencias necesarias para realizar tan noble fin.

Otra cosa más parecería tarea de plañideras alquiladas para llorar en dias determinados el mal que se deplora sin perjuicio de ir á divertirse el resto del año con los causantes ó cómplices del mal, disfrutando con ellos del festín del presupuesto y no volviéndose á acordar las penas de nuestro Padre amado hasta que cualquiera otro acontecimiento requiriera la exhibicion del traje de luto y de las lágrimas de dolor.

Por esta razon y huyendo de comparaciones siempre odiosas y ahora más que nunca, el discurso del Sr. Ortí y Lara marca la línea de conducta que debemos seguir los católicos para que las obras emprendidas con celo pastoral no se malogren por efecto de la indiferencia lo que es peor, no sirvan como sirvió la Union Católica de lastre á una situacion mansamente liberal, más dañosa á causa de su mansedumbre que los más fieros arrebatos de la Revolucion.

Entre las varias cosas, todas ellas pertinentes, propuestas por el Sr. Ortí y Lara descuellan una en la que ha de fijar la atencion del lector, y que consiste en comprometerse todos los católicos á establecer para los que pretendan el título de católicos representar sus intereses en las Cortes, el mandato imperativo en la forma que esto pueda hacerse, á fin de que ningun diputado pueda llevar aquel glorioso título sin antes haber prometido pedir á todo trance en todas ocasiones oportuna é inoportunamente el restablecimiento del poder temporal del Papa, sin que sirva de pretexto para no hacerlo.

ni los compromisos de partido, ni las exigencias de una falsa prudencia, ni ninguno de los pretextos especiosos de hipótesis, mal menor y puros del lobo con que á veces pretende escudarse el afán de conciliación con lo moderno y el deseo de disfrutar las dulzuras del poder sea como fuere.

¿Suscribirán esta proposición los miembros del Congreso católico que pertenecen al partido liberal-conservador?

Buena ocasión se les presenta para enmendar sus pasados yerros.

Fero ya verá Vd. como las pícaras circunstancias hacen que la desaprovechen.

Suyo afectísimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer administró nuestro amadísimo Prelado la comunión Pascual á los enfermos del Hospital de San Juan.

Su caridad inagotable le conduce siempre á donde residen la necesidad y el dolor.

Pocos días há lo vimos llevando el consuelo á los encarcelados, consiguiendo en dicho asilo mover los corazones de muchos que se hallaban endurecidos, dejando indelebles recuerdos de su generosidad, y ferviente celo por la salvación de las almas, y particularmente por el arrepentimiento de los pecadores descarriados.

A las ocho de la mañana celebró ayer la misa en la Capilla del Hospital de San Juan y despues de dar la comunión á las Hermanas, acompañado por su Secretario, y Mayordomo, por el Capellan del Establecimiento y algunos otros Sacerdotes llevó en sus ungidas manos el alimento y medicina de las almas, á los que yacían en el lecho del dolor, que seguramente recibirían un consuelo sin igual al recibir en sus pechos á todo un Dios de manos de su ministro el Excmo. Sr. Arzobispo.

Como recuerdo se obsequió á los asilados con un extraordinario.

Asistió á dicho acto el señor alcalde y una comisión del Excmo ayuntamiento.

A cosa de las ocho y cuarto de anoche, una fuerte detonación de arma de fuego alarmó á los vecinos de la plaza del Mercado, y los que se hallaban en las inmediaciones.

El origen de ella fué un disparo que con una terrecrola hizo un joven.

El proyectil perforó la muestra de la botica del Sr. Revuelta.

Un agente de vigilancia y un guardia de seguridad capturaron al joven, y lo condujeron á la Inspección, desde donde esta mañana ha sido conducido á la cárcel.

El Sr. Juez de instrucción interviene en el asunto.

Los aspirantes á dar validez académica á los estudios de 1.ª enseñanza privada, presentarán sus solicitudes documentadas dentro de los 10 primeros días de Mayo en la Secretaría de esta Escuela Normal, expresando en ellas las asignaturas de que quieren ser examinados y ofrecerán las pruebas de identificación personal que se les exija.

Los exámenes se verificarán en la 2.ª quincena de dicho mes de Mayo.

Los solicitantes presentarán la cédula personal, fé de bautismo legalizada y certificación de buena conducta firmada por el alcalde de su domicilio.

En la 4.ª plana hallarán nuestros lectores un anuncio de la reputada casa de los Sres. Valentín y Compañía, de Hamburgo, referente á la Lotería de aquel país, en que tan buenos premios han obtenido algunas casas españolas.

A dos panaderos de esta localidad se les impuso días pasados por la autoridad municipal la multa de una peseta y cincuenta céntimos, por la falta de peso con que presentaron el pan á la venta pública; mas, habiendo reincidente al día siguiente los mismos sujetos, fueron multados en cuatro pesetas cada uno.

Firmes por ese camino, y que la vigilancia se haga también extensiva á los demás artículos como ya hemos indicado repetidas veces.

Segun vemos en nuestro colega *El Sereno*, El Excmo. Sr. Capitan General de este Distrito ha prometido al Excmo. Ayuntamiento que hará cuanto sea posible porque vuelva á Burgos el Batallón de Ingenieros.

También se dice que vendrá el otro Batallón de Cazadores; de que tanto se ha hablado, y que el Regimiento de la Lealtad irá á Logroño.

A esto decimos con nuestro colega *El Pape Moscas*: siempre que no salgamos perdiendo, con estas idas y venidas.

Lo que de todos modos creemos conveniente es la creación de nuevos cuarteles, y ampliar y arreglar los que existen.

Por R. D. del Ministerio de Fomento, se ha aumentado la dotación á algunas escuelas incompletas de esta provincia, que lo tenían solicitado.

En su consecuencia se ha concedido que se eleven á la categoría de permanentes con la dotación anual de 500 pesetas 18 escuelas; 10 con 450; 5 con 400 y una con 250, que satisfará el Ayuntamiento de Aranda para la de Siervas, con mas 1.000 que abonará el Estado como aumento de sueldo.

Otras varias disposiciones relativas á las escuelas de esta provincia contiene el referido Real Decreto.

Una comisión numerosa de harineros visitó anteayer al gobernador de Valencia y diputados á Cortes Sres. Iranzo, Lopez Chavarri y Chapa, exponiendo sus temores de el que Gobierno no atiende á la petición de reforma de los artículos de los aranceles de Aduanas, referentes á los trigos y harinas.

El gobernador ha ofrecido comunicar estos temores al gobierno.

Anteayer se produjo un incendio en la fábrica de aceites y aguardientes, propiedad de D. Sebastian Salvador, en Fermoselle (Zamora), quedando destruido el edificio con cuantos artefactos contenía.

Las pérdidas materiales se calculan en 7.500 pesetas.

Hasta el día 3 del próximo Mayo, no saldrá de Cádiz para Fernando Poo el crucero *Isabel II*, que va de estación naval al golfo de Guinea.

Por el ministerio de Fomento se ha librado á la comisión de defensa contra la filoxera de Barcelona, la cantidad de 30.000 pesetas reintegrables, con destino á la plaga en los confines de la provincia de Tarragona.

El Consejo de gobierno de la Marina, ha continuado discutiendo anteayer el contrato con la casa Matinez Rivas Palmers.

Motiva ese detenido estudio el que, además del dictamen del Centro técnico, han presentado observaciones la Direccion de Contabilidad y los referidos concesionarios.

Algunos periódicos de Barcelona, al anunciar la salida para Madrid del Sr. Sotolongo, añaden que en la próxima junta general de accionistas del Norte, se tratará de sostener el predominio de los intereses españoles sobre los franceses, dado el número considerable de acciones que ha logrado reunir el Banco Hispano Colonial.

El marqués de Casa-Jimenez visitó ayer al Sr. Sagasta, interesándole el indulto de un condenado á muerte que debe ser muy pronto ejecutado en Zaragoza.

Un negociante en vinos envió á un corresponsal de Cariñena 5.000 pesetas en cinco billetes de Banco. El corresponsal recibió el pliego de referencia y en vez de los billetes cinco fragmentos de periódico.

Por las afueras de Madrid á las diez de la mañana de ayer pasó un niño, como de doce años, por el barranco titulado de Nuestra Señora de las Azucenas, queen forma de grado se extiende paralelo á la calle del mismo título y á la de Fortuny, á la izquierda del Paseo de la Castellana.

La niña se entretenía en cojer unas malvas de las que abundan por allí, cuando vió que en la cabecera del barranco, y bajo un gran terraplén, había tendido un sujeto, á quien la niña, creyéndolo dormido, se dirigió diciéndole.

—«¡Vamos, arribal! Levántese usted, que ya es hora!»

Entonces observó que el hombre parecia muerto, y que de su boca y de una herida que tenía en la frente salía sangre, y llena de espanto corrió á dar conocimiento al guardia municipal núm. 942, llamado Vicente Oltra, que prestaba servicio en la Castellana.

Este comunicó inmediatamente la noticia al juzgado de guardia y al gobernador civil, depositando antes de separarse, encima del cadáver, su sable, para que nadie tocara al muerto.

Pocos momentos despues, el Sr. Aguilera se presentó en el sitio de la ocurrencia, donde se encontró al alcalde de barrio y el comisario del distrito con dos vigilantes.

Cuando mas tarde se procedió á practicar un registro en las ropas de aquel hombre, hallóse en un bolsillo un papel que decía, poco mas ó menos, lo siguiente:

«Señor juez: me quito la vida porque me conviene; tengo un hermano en Puerto-Rico, tengo otros parientes, pero no les importa nada. Mi resolución es esta.—Angel Flores.»

La firma aparecía así, muy poco señalada, y como si hubiera sido hecha con pulso tembloroso.

Pero aquí entra el misterio.

El arma de fuego con que debió efectuarse el suicidio no estaba junto al muerto.

Una persona que vive en aquellos alrededores manifestó al gobernador que anoche, á eso de las once y media, se oyó en aquel sitio una detonación.

El juez, Sr. Sacristan, acompañado del oficial Sr. Aramburo y del alguacil Sr. Arrieta, se constituía en el mismo sitio á las once, cuando venían de practicar otra diligencia, ordenando á muchas personas que presenciaban el acto que se aproximasen para ver si reconocían el cadáver, y dirigiendo á todos preguntas encaminadas á aclarar el extraño suceso.

El cadáver, que no pudo ser identificado, como no sea por el papel que arriba citamos, que por cierto no indica ningun domicilio, vestía con alpargatas negras, calcetines blancos, pantalón de cuadros pequeños blancos y oscuros, americana y chaleco negros, faja de estambre negra, gorra también negra de seda y camisa blanca, y representa ser de un joven de veinticuatro años de edad próximamente.

El Juzgado recogió 45 céntimos y un pañuelo blanco, bastante sucio, que había en los bolsillos del muerto.

Cuando se desesperaba de encontrar el arma, estando presente aun el juzgado, unos chicos que jugaban en las inmediaciones, se presentaron diciendo que habían hallado una pistola. Desde el sitio en que fué encontrada entre las yerbas, y el lugar en que estaba el muerto, había una distancia de 15 metros ó veintitantos pasos.

De las diligencias practicadas por el inspector del distrito de Buenavista, en la tarde de ayer, coinciden las señas del suicida con las de un individuo que, con el mismo nombre y apellido, sirvió en el regimiento de Ingenieros, como quito del 78, siendo natural de Astorga.

Extranjero.

PARIS.—La Comisión de instrucción de la Alta Corte de Justicia ha hecho nuevos reconocimientos y embargos en casa de un alquilador de coches de la calle de Nesles.

En una entrevista que ha tenido el presidente con el prefecto de policía parece se han acordado nuevos arrestos y proceder con la mayor energía contra los periódicos *l'Intransigeant*, *le Triboulet* y *le Eclair*.

Lo mas gracioso es que los dos últimos han denunciado al Procurador General por difamación.

Han sido nombrados los siguientes Obispos: De Gap, Mr. Berthel, cura de Serres. De Nimes, Mr. Gilly, cura de Nimes. De Digue, Mr. Servouec, canónigo en Leon. De Mende, Mr. Baptifolier, cura en Paris. Todos ellos son conocidos por sus virtudes é ilustración.

El Presidente de la República ha recibido al embajador de Alemania que se despidió por tener que ausentarse una temporada.

El embajador de Inglaterra ha dado un gran banquete al Cuerpo Diplomático.

El *boulangismo* en Londres.—El general Boulanger para su viaje á Inglaterra tomó el tren de Ostende é inmediatamente de su llegada y á pesar del mal estado del mar, salió en un buque para Dovers.

En tren especial llegó á la estación de Charing-Cross en Londres.

Cuando el general salió del tren no obstante las precauciones para evitar la aglomeración de gente, se oyeron algunos gritos de viva Boulanger, viva Francia, viva el Emperador.

El general marchó enseguida al Hotel Bristol acompañado del Conde Dillon y los señores Naquet y Turquet.

En una entrevista que ha celebrado con un periodista del *Morning Post*, aseguró el General que volverá á Francia dentro de seis meses y que en las próximas elecciones, alcanzará mayoría en sesenta y ocho departamentos.

SERBIA.—Dicen de Belgrado que no tardarán en volver á su patria la Reina Natalia y el Metropolitano Miguel, cuya vuelta anhela todo el pueblo. Que con objeto de retrasarla, el Rey Milano, se detendrá cuanto pueda en Belgrado al venir de Constantinopla de paso para la exposición de Paris.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 30 de Abril de 1889.

Santa Magencia y Santa Catalina.

Esta noble matrona fué natural de la ciudad de Coria en España; y habiéndose casado con un caballero de igual nobleza y virtud, pasó con él á Roma, donde Dios la concedió tres hijos, á los cuales, muerto su marido, educó en el santo temor del Señor; cuidando al mismo tiempo que estudiasen las ciencias y bellas artes. El mayor, llamado Virgilio, fué nombrado Obispo de Trento; y Majencia que le había seguido á aquella ciudad, deseando mas libremente ocuparse en la divina contemplación, se retiró á cierta heredad cerca del Lago Toblino, donde edificó una casa, y retirada del bullicioso mundo, pasó sus días en oración, ayunos y penitencias hasta su preciosa muerte, que sucedió el año 400.

CULTOS.—La Visita de la Corte de Maria; Santa Maria la mayor en la Catedral ó Angeles en San Lorenzo.

Toda madre debe leer lo que dicen los médicos de la «Emulsion Scott»

(Descansar de las imitaciones.)

Burgos 23 Diciembre 1885.

Muy Sres. míos. Hace ya tiempo vengo usando con un éxito asombroso la «Emulsion de Scott» de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa particularmente en «las afecciones del pecho, escrofulismo, raquitismo y debilidad general» Con dicha «Emulsion» han conseguido Vds. no solamente obtener una combinación buenisima para dichas enfermedades sino que los niños lo toman voluntariamente, lo que no sucede con el aceite de hígado de bacalao ordinario.

Dr. JUAN QUINTANA.

Especialista para las enfermedades de los niños.

La sordera curada.—Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera—Fuidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al doc-Nicholson, Carmen, 24, Madrid.

EMULSION SCOTT

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO

Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES DE LA GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS de los PP. jesuitas en Oña.

27 de Abril de 1889.

TERMOMETRO

9 m.a.	3 tard.	Media.	Mínima	Máxima	Oscilacion	Var. al día
13,8	15,9	20,4	6,0	21,2	28,8	34,8

PSICROMETRO.

9 de la mañana.		3 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico	Tension.	Estado higrométrico.	Tension media.	Estado higrométrico.
6,8	0,58	7,2	0,53	7,0	0,55

BAROMETRO.

9 mañana.	3 tarde.	Oscilacion	Altura media
709,8	707,5	2,1	708,6

Dirección del viento. N.
 Kilómetros recorridos. 38
 Evaporación en milímetros. 4,0
 Lluvia en milímetros. »
 Estado del cielo. Nuboso
 Grados actinométricos. 59,0
 Grados ozonométricos. 10
 Temperatura mínima del día. 28. (70)

BURGOS: Imp. Católica, Huerto del Rey 13.



LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER.
Curan Rheumatismo, Neuralgia, Lumbago, Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda, Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Toses, Quebraduras, y todas las enfermedades de los nervios del pie. En plastos perforados de fieltro rojo Americano.
De venta en las Droguerías y Boticas.
THE WINTER'S American Scarf and Plaster Porous Plaster.
WHOLESALE: NEW YORK.

Los emplastos perforados americanos de fieltro rojo, del Doctor WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, e instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados, y vuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fiebre, y a menudo apesar de los temores y las preocupaciones. Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales. Todas las escuelas de medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neurálgicas, reumatismos, debilidad causadas por indiscreciones, anticipadas, esfuerzos indevidos, o enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se entienden a los homoplastos, y finalmente, para todas las enfermedades que resultan de instrucciones en la circulación.

LA CALLESLINE.

CURA-CALLOS AMERICANO.
Exterminador de los callos



LA CALLESLINE—Remedio infalible, sin dolor, para la completa curación de los callos de los pies. Remueve los callos blandos y duros, juanetes y toda clase de callosidades.
SU USO ES FACILÍSIMO.—La Callesline no exige cuidado alguno ni vendajes, no mancha no estropea la ropa ni causa dolor.

Aplicase la Callesline con un pincelito, que va adjunto, por 4 á 5 dias consecutivos, al levantarse y al acostarse, despues de este tiempo métase el pié en agua templada por diez minutos para reblandecer el callo y remuévase con un instrumento ó la uña.

Si fuese necesario repitase la operacion.

NOTA.—No se debe cortar el callo antes de usar la Callesline.

ATENCIÓN.—Para que la Callesline conserve toda su eficacia es indispensable tener el frasco siempre bien tapado.

Si padece V de callos use la Callesline y bien pronto obtendrá alivio.

AMERICAN CORN CURE, CALLESLINE Co
NEW-YORK.

REGISTERED TRADE MARK.

ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO de Terra Nova, marca Purest. Los niños lo toman de muy buena gana. Es fácil de digerirse. Absolutamente puro y de sabor delicado.

PRODUCTOS quimicos puros, Instrumentos de Cirujia y Ortopedia, Accesorios y útiles de Farmacia, Aparatos y apósitos para fracturas, Vendajes, suspensorios y bragueros.

PASTILLAS DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS para la tos y la garganta, del Dr. Clark de Nueva York.

Jabones de tocador—Rhum quinina y glicerina para el cabello—Hama-nenis Virginica remedio infalible para almorranas—Polvos de arroz invisibles—Agua Florida marca rejuvenecimiento.

Burgos, de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

Grán Lotería de Dinero.

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

MARCOS ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso mas feliz en la nueva grán Lotería de Dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio á M. 300000
- 1 Premio á M. 200000
- 1 Premio á M. 100000
- 1 Premio á M. 75000
- 1 Premio á M. 70000
- 1 Premio á M. 65000
- 2 Premios á M. 60000
- 1 Premio á M. 55000
- 1 Premio á M. 50000
- 1 Premio á M. 40000
- 1 Premio á M. 30000
- 8 Premios á M. 15000
- 26 Premios á M. 10000
- 56 Premios á M. 5000
- 106 Premios á M. 3000
- 203 Premios á M. 2000
- 4 Premios á M. 1500
- 608 Premios á M. 1000
- 1018 Premios á M. 500
- 30970 Premios á M. 148
- 17190 Premios á M. 300, 200, 150,
- 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa

Marcos 9,537,055

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalacion favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decision en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien-de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la sétima clase podrá en caso mas feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:
1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica segun las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirsenos lo mas pronto posible pero siempre antes del

6 de Mayo de 1889.

Valentin y Cia.

BANQUEROS.
HAMBURGO.
Alemania.

EL CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL

Segun la edicion oficial que rige desde Mayo, por el Dr. D. Manuel de Bofarull, abogado y notario de esta corte. Se han hecho las siguientes ediciones: De los textos del Código anotados y concordados con la anterior legislación y jurisprudencia españolas y los Códigos extranjeros, y un minucioso Índice alfabético: 10 ptas.—Edicion que comprende la anterior y un Tratado completo del Código en forma sinóptica, 15 ptas.—Edicion que contiene además una Exposicion de referencias á la legislación romana, á la española y sentencias del Supremo correlativa al Código, ilustrada con una Bibliografía de tratadistas nacionales y extranjeros, 20 pesetas.—Esta misma edicion en papel superior, 25 pesetas.

Los pedidos de un solo ejemplar al autor (Madrid, Barquillo, 4), obtendrán el descuento del 12 por 100 y se remitirán francos de porte. Se admiten en pago sellos de comunicaciones.

VINO DE PEPTONA

Nutricien completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestion. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis consuncion cuando el estómago no tolera ninguna alimentacion y siempre que la digestion se verifica de una manera irregular

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne.—Peptona de leche.

Chocolate de peptona.

Se preparan diariamente grandes cantidades.

ORTEGA LEON 13 MADRID.

Unico depósito en Burgos: Farmacia y Laboratorio químico del Doctor Guilarte.—Lain-Calvo 28, esquina del arco del Pilar.



Marca depositada.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO de HIGADO de BACALAO**

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de Paris
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.

DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y Cia, 9bis, Rue Albouy, PARIS**

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sellé oficial de garantía de la Union de Fabricantes.

—Depósito general—Barcelona: Farmacia de la Estrella 7,—Fernando VII.

NUEVAS REMESAS

DE CAMAS DE HIERRO y jergones de muelles, almacenes de muebles.

Paseo de la Flora y Cantarranas, 7 y 9.

PUM! Premiado con Medalla de Oro en la Exposición Universal de Barcelona



Inventor y propietario de esta MARCA — Enrique Lamolla — de Lérida —

El arrojo inaudito de la famosa heroína de Zaragoza enardeció el espíritu de los defensores de la Independencia Española, y merced á aquella insigne hija del pueblo, hay patria. Su recuerdo ha inspirado la invención del más EXCELENTE Ponche y de la más rica y deliciosa bebida que hasta hoy ha producido la destilería moderna. Una copita de este Ponche regenera, fortalece el organismo, recrea el paladar y despeja la inteligencia.

Descripción del envase.—Los tarros que contiene este delicioso PONCHE, son de cristal azul oscuro. Pendiente del cuello tienen un precinto, cuyo hilo se halla sujeto con una etiqueta con la firma y rúbrica del fabricante. La etiqueta principal es un precioso cromo que repesenta el acto heroico de la inmortal Agustina de Aragón. Tiene además dos etiquetas de papel blanco impresas en dos tintas, negro y rojo; la primera indica la manera de usar el PUM! y la segunda contiene dos certificados de los notables químicos Sres. D. Ramón Codina Langlin, de Barcelona y D. Hilarión Jimeno y Fernández, de Zaragoza, expresando el concepto que les merece el análisis del PUM!

FIJARSE EN EL SIGUIENTE É IMPORTANTÍSIMO DETALLE.—Las dos etiquetas últimamente mencionadas son de papel blanco sin barnizar, con objeto de que al desocuparse el tarro, queden suficientemente deslucidas y no puedan aprovecharse por ningún falsificador para ser rellenas nuevamente con otro producto, que el público conocerá fácilmente, y que debe rechazar con energia.

La marca queda registrada y su autor perseguirá á los falsarios é imitadores.

Pídase en los Cafés, Confiterías y Ultramarinos

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

ELIXIR, POLVO Y PASTA DENTÍFRICOS DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884 LAS MEJORES RECOMPENSAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindien do á los dientes un blanco perfecto.

Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias. Elixir: 2/50, 5/10; Polvo: 1/75, 2/50, 3/50; Pasta: 1/75, 2/50; Elixir: 1/2 lit. 1/4, Lino 23.

Casa fundada en 1807 Agente General: **SEGUIN** 3, Rue Engueur, 3 Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO

de la Señora **S. A. ALLEN**



para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito.

Depósito Principal: 114 y 116 Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York. Véndese en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Burgos Santiago Conde, Espolón